



JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0049

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

*RECIBI ORIGINAL
7-FEB-2018*

Ciudad de México a 07 DE FEBRERO DE 2018

[REDACTED]
c. GREGORIO PANTOJA CABRERA
[REDACTED]

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LOS ADULTOS [REDACTED] INH.30 DE SEPTIEMBRE DE 2001 Y [REDACTED] Inhumado el día 12 DE FEBRERO DE 2000 en la fosa Nº 126.A

Alineamiento "4A"-6-6-23 del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

Para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA [REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION TLALPAN
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
El Administrador de Panteones
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

